



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-1714] [10L/5300-1715] [10L/5300-1716] [10L/5300-1717] [10L/5300-1718] [10L/5300-1719] [10L/5300-1720]  
[10L/5300-1721] [10L/5300-1722] [10L/5300-1723] [10L/5300-1724] [10L/5300-1725] [10L/5300-1726] [10L/5300-1727]  
[10L/5300-1728] [10L/5300-1729] [10L/5300-1730] [10L/5300-1731] [10L/5300-1732] [10L/5300-1733] [10L/5300-1734]  
[10L/5300-1735] [10L/5300-1736] [10L/5300-1737] [10L/5300-1738] [10L/5300-1739] [10L/5300-1740] [10L/5300-1741]  
[10L/5300-1742] [10L/5300-1743] [10L/5300-1744] [10L/5300-1745] [10L/5300-1746] [10L/5300-1747] [10L/5300-1748]  
[10L/5300-1749] [10L/5300-1750] [10L/5300-1751] [10L/5300-1752] [10L/5300-1753]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-1719]**

RELACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS QUE SE VAN A INCLUIR DENTRO DEL FUTURO PLAN PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD JUVENIL Y FECHA DE PRESENTACIÓN DEL MISMO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Tiene previsto el Gobierno de Cantabria incluir dentro del futuro Plan para la Mejora de la Empleabilidad Juvenil en Cantabria las propuestas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos debatidas en el Parlamento de Cantabria?, en caso afirmativo, ¿cuáles y para cuándo se espera el Plan?

Las propuestas son las siguientes:

- a) Ayudas a la contratación de los jóvenes en colaboración con las entidades locales para dinamizar la oferta de empleo juvenil en el ámbito municipal.
- b) Ayudas a la contratación de los jóvenes en colaboración con las empresas de nuestra región para facilitar la incorporación de los mismos al mercado laboral.
- c) Impulsar el modelo de la FP Dual para adaptar la oferta formativa a la demanda del tejido productivo.
- d) Programas de reinserción laboral juvenil para facilitar la reincorporación al mercado de trabajo mediante programas y cursos de recualificación profesional.
- e) Implantar un Complemento económico para los jóvenes que decidan retomar su formación académica mientras trabajan.
- f) Medidas para fomentar una oportunidad laboral para nuestros jóvenes estableciendo que su primer contrato de trabajo sea bonificado al 100% durante el primer año.
- g) Puesta en marcha de un Plan de Retorno con el objetivo de facilitar la vuelta de los jóvenes cántabros que tuvieron que emigrar por falta de oportunidades laborales.
- h) Puesta en marcha de una mesa específica sobre el empleo juvenil implicando a la administración, Universidad, agentes y entidades sociales y al Consejo de la Juventud.



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 12494

7 de septiembre de 2021

Núm. 245

---

Santander, 2 de agosto de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos."